



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Facultad de Ciencias  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
Avenida de Elvas s/n  
06071- BADAJOZ

Natividad Chaves Lobón  
Vicedecana de Ordenación  
Académica.

Facultad de Ciencias. UEx

Badajoz, 30 de mayo de 2016.

Sra. Vicedecana:

Le comunicamos que, una vez reunido el tribunal que ha de juzgar los Trabajos fin de Grado en Estadística los criterios de evaluación para el curso 2015/2016 son los que ya figuran en el Plan Docente. Se valorará la memoria, la exposición y el debate final del siguiente modo:

1. La memoria presentada por el estudiante podrá valer hasta 5 puntos. Se considerará su contenido, su redacción, la organización de la misma, etc.
2. La exposición que realice el estudiante podrá valer hasta 2 puntos. Se considerará la claridad de la exposición, la ayuda que ésta suponga para la comprensión de la memoria, el dominio del tema mostrado por el estudiante, etc.
3. El debate que se establezca entre los miembros del tribunal y el estudiante podrá valer hasta 3 puntos.

La nota final será la suma de las tres notas referidas en los puntos anteriores.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Facultad de Ciencias
ENTRADA: 021747
30/05/2016 12:56:01 (1367050)

Atentamente:

Fdo: Manuel Molina Fernández  
Presidente

Fdo: Ricardo Faro Rivas  
Vocal

Fdo: Inés del Puerto García  
Secretaría